

DEFENSOR

DE LAS



DIARIO GENERAL.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA ORIENTAL.

Se vende en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez, calle de San Gabriel N.º 69; en la Librería nueva calle de San Pedro contigua á la SALA DE COMERCIO, y en el almacén del S. Varela en la Plaza.—En los mismos parages se reciben suscripciones.—La IMPRENTA tiene un BUZON en la puerta de su entrada, á mano derecha, para introducir por él los artículos y avisos que quieran publicarse: los de los SS. Suscriptores y de interés público, se insertarán gratis; y los demás por un precio moderado.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES será diario, y se publicará por la mañana: los artículos y avisos deberán estar en la Imprenta antes de las 5 de la tarde del dia anterior al de su publicación.

ALMANAQUE.

JUEVES—Los innumerables mártires de Zaragoza.

ESTERIOR.

REVISTA.
DE
Periódicos extranjeros.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Viva la Federacion.

Concluye.

Cuando los bárbaros asesinatos de Salta y la horrenda mortandad de Barranca-Yaco, obra nefanda de la logia unitaria, que anunció y celebró con festines estos crímenes feroces, advirtieron de la inminencia de los peligros en el interior de la República, y descorrieron el velo á esa aparente inmovilidad en que creían muchos á los unitarios, y cuando agitadas las masas y las clases todas de la sociedad por el sentimiento de la propia conservación accedieron á los únicos medios de salvarse, clara y terminantemente oyeron los RR. del Pueblo, oyeron los ciudadanos todos, conceptos luminosos que probaban á la vez la estension y magnitud de los peligros, la prevision con que de antemano se les conocía y el gran sacrificio quo se consumaba al encargarse de una misión tanto mas tremenda cuantos mas conocidos eran los grandes riesgos que la rodeaban.

Esa misma prevision y esa misma vigilancia desbarató en gran parte el infame e inicio plan de los unitarios, excitando ese entusiasmo público que se ha desplegado de un modo tan honroso para los Argentinos, y empleando por una parte el

lenguaje político propio de las circunstancias y ejercitando por otras las medidas y medios de acción que ellas exigian, y que á una desplegaron todos los ilustres campeones de la Confederación. Así cayó la omniosa administración de los Reinasés en Córdoba; así se frustraron los otros asesinatos de ilustres ciudadanos de la Confederación que se arrejaban ya á perpetrar los feroces unitarios; así se dispuso la borrasca que amenaza á algunas de las provincias de la República; así se escarmientó la temeraria invasion á Tucuman; así cayeron los cahecillas unitarios en S. Juan; así en fin triunfó completamente la Federacion en Salta y Jujuy. Grande es la gloria que en estas jornadas han adquirido los ilustres campeones de la Federacion, procediendo en todo de acuerdo y en consonancia de esfuerzos. De esta simultanea concurrencia ha resultado la salvación del país. Fortificada así la Confederación Argentina, y estrechamente unida á la Federacion, su prestigio y su actitud respetable han influido poderosamente en el escarmiento de los unitarios en la parte Oriental del Rio de la Plata. De modo que en todas partes ha abortado ese plan de iniquidad que debía haber undido á los pueblos en un piélagos de sangre; y que hoy en último resultado solo ha servido para hacer aun mas desesperada la situación de sus mismos autores y ejecutores.

Aquí por el orden mismo de los acontecimientos nos hallamos con el hecho de la carta dirigida desde la Colonia del Sacramento cuyo extracto ha publicado el Intérprete de Chile y hemos reproducido en nuestras columnas. Dejando ya establecidos los antecedentes que rápidamente hemos bosquejado y que prueban que una política calculadora y perspicaz había mirado muy adentro en los planes de los unitarios y apreciándose de ellos de ante-

SUSCRIPCION POR MES..... 3 PESOS,
NUMEROS SUELtos..... 6 VINTENES.

SALIDAS DE CORREO—Desde esta Capital para el Interior,
Los días..... 1º, 8, 16 y 24 de cada mes.
De Buenos Aires para el Interior y demás Repúblicas
Para la carrera de Chile..... el 16 de cada mes.
Para la del Perú..... el 2 y 26.
Para la de Santa Fé..... el 19

MOVIMIENTO ASTRONOMICO.
SOL—Sale..... á las 5 h. 18 m. de la mañana.
" —Se pone..... á las 6 " 42 " de la tarde.

El 1—Cuarto menguante á las 10 y 53 min. de la mañana.
8—Luna Nueva..... á las 10" 14 " de la noche.
15—Cuarto creciente..... á las 3" 11 " de la tarde.
23—Luna llena..... á la 1" 41 " de la mañana.

mano, este nuevo hecho ignominioso y criminal con alevosía, ha descrito completamente el velo; y hoy ya á la luz de la evidencia, se conoce y confiesa por todas partes que la perversidad de los unitarios es atroz y consumada; que es la facción más inicua que alumbró el Sol sobre la tierra; y que es preciso exterminarla totalmente para que haya paz, orden, sosiego y prosperidad, no solo en nuestra tierra sino en los Estados vecinos. Si antes pudo abrigarse algunas dudas acerca de los planes desoladores de los unitarios, dudas nacidas tal vez de la misma enormidad de los atentados y crímenes que se previeron y anunciaron en tiempo oportuno, hoy los hechos han venido á convertirlas en profundos convencimientos, y á fijar á este respecto irrevocablemente la opinión de todos; la de las masas populares que siempre estuvo prevenida y la de las clases todas de la sociedad que experimentan igual intimidad de conciencia. Hoy la conciencia pública se ha formado; contra la evidencia no hay réplicas ni excusas que oponer.

Estais, pues, descubiertos, caballeros liberales, caballeros unitarios.—Vuestro plan está patente, vuestros crímenes se hallan comprobados con evidencia. Quereis sangre, victimas, ruina, desolación general. Está bien; correrá sangre; pero advertid que ha de ser vuestra propia sangre; vuestra sangre inicua; vuestra sangre que reclama las Leyes, la justicia y el honor nacional atrozmente vulnerados. Habeis agotado ya todos los crímenes; habeis consumado todas las traiciones; habeis ejercitado toda clase de infamias e iniquidades; y descubiertos ya en todo vuestros sanguinarios y feroces planes, os hallais convictos, os hallais abrumados por la evidencia misma de los hechos. Un término se acerca á vuestras iniquidades; un término desastroso

y terrible. Ya que deseais saciar á toda costa vuestras odiosas e infernales venganzas, ya que ni conocéis el pudor ni sentimiento alguno que atenué el grado de vuestra perversidad, ya que trámas establecer vuestro sangriento estandarte sobre ruinas lastimosas, sentireis malvados, y de un modo ejemplar, la severidad de la justicia de las Leyes, y espriais en un dia de tremendos escarnamientos tantos crímenes, tantas malidades, tantas perfidias. Hoy no hay ya consideración alguna que os esconde, no hay dudas que esclarecer, no hay indicios que aclarar. Son pruebas victoriosas, son evidencias irresistibles las que os abrumarán, comprobando todas vuestras iniquidades. Todo se sabe, todo está probado, y el abismo que preparabais a la Patria será el mismo en que os hundais para siempre, dejando en vuestra ruina terrible una lección que, al paso que producirá bienes inmensos al país, no será estéril para los tiempos futuros.

G. M. de Bs. As. del 15 de Octubre.

Los diarios ingleses traen la anécdota siguiente:

Ha ocurrido hace algún tiempo en Cambdes un acontecimiento probablemente único en su género, héle aquí: un hombre viudo, y ya de una cierta edad, se enamoró de una jovencita y se casó con ella. Poco después un hijo que este viudo había tenido de su primer matrimonio, se enamoró también de otra joven, hija de la madre igualmente viuda de la nueva mujer de su padre, mujer sin embargo que estaba en la flor de su edad; a ofrecio su mano y bien pronto el joven y la viuda se unieron con los lazos del matrimonio. Se ve pues en consecuencia de este doble casamiento á un padre yerno de su hijo, y una esposa que viene á ser hijastra de su yerno y madrastra de su madre, encontrándose ella misma hijastra de su hijo, al mismo tiempo que su marido es padrastro de su madrastra y suegro de su nieto. La confusión es además extraordinaria si un dia tuviesen hijos estos dos singulares matrimonios.

INTERIOR.

EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO NACIONAL.

SOLDADOS: Tres meses de campaña os han sido suficientes para triunfar de la rebelión, cubriendo de una gloria insuperable. Los conspiradores que un día se atrevieron a insultar la magestad del Pueblo Oriental, poniendo sus manos sagradas en el santuario de las Leyes, hoyen ahora desapavoridos, buscando en los umbrales del extrangero asilo á una existencia manchada por el crimen, y atormentada con el remordimiento y la ignominia.

SOLDADOS: La victoria ha sido el resultado de vuestra patriottismo, de vuestra valor y de vuestra disciplina. Con estas virtudes habéis ilustrado vuestros nombres en las guerras de la Independencia y de la Libertad; con ellas fuisteis y sois siempre invencibles para la anarquía. Sus cabezas quedan abatidas á vuestras plantas, y vuestra noble misión ya está cumplida. El estandarte de la legalidad flota triunfante en todo el territorio de la República, y anuncia por todas partes que la paz reviva á la sombra de vuestras laureas. Ya no hay enemigos á quien combatir. Marchad ahora á gozar del triunfo de tantas fatigas en el seno de vuestras familias, y la satisfacción gloriosa de decir á vuestros hijos: — pertenezci al Ejercito que destruyó para siempre á los rebeldes en los campos de CARPINTERIA! Vuestro General os felicita por el triunfo de las Leyes; y por si, y en nombre de la Patria os tributa las gracias por el servicio importante que le habéis rendido.

IGNACIO ORIBE.

PLIEGOS

DE OBSERVACIONES y Reparos deducidos por la Comisión de Cuentas de la H. Cámara de Representantes, en el examen y reconocimiento de las presentadas por el Comisario particular D. Pedro Estevez, relativas á la campaña del año de 1834.

REPARO GENERAL

Donde se comprenden algunos documentos que no se pudieron observar oportunamente, según el orden numeral que los señala.

(CONTINUACION)

DOCUMENTO NUM. 166.

Es una orden fecha 27 de Mayo en el Cuareim para que el Comisario pague al brasiler José Antonio de Lima 540 pesos por valor de noventa caballos, y concluya con el recibo.

DOCUMENTO NUM. 168.

Es otra orden para que el Comisario pague al brasiler Antonio Joaquín de Parma 390 pesos, por 65 caballos; la orden es de 20 de Mayo en Catalán, y al pie tiene el recibo.

DOCUMENTO NUM. 262.

Es una orden del mismo General Presidente, su fecha 9 de Septiembre en el caso de Valiente, para que el Comisario pague a D. Juan Antonio Martínez 5,400 ps., valor de 900 caballos, y firma el recibo el interesado.

Según la confrontación hecha por los párteis maestros de encuadre, resulta que las tres firmas de los recibos de estos tres documentos que dicen: José Antonio de Lima—Antonio Joaquín de Parma, y Juan Antonio Martínez, son todas evidentemente escritas por una misma mano, aunque se ha tratado estudiósamente de diferenciarlas. De conseguirla esta circunstancia indica vehemente sospechas contra la veracidad de aquellos pagos. (Declaración número 9.)

DOCUMENTO NUM. 255.

En virtud de orden del propio General fecha á 10 de Agosto en Fraile Muerto, pagó el Comisario á Silverio Castro 600 ps., por valor de 100 caballos. Firma el recibo á ruego el mayor Aguirre, por no saber firmar el interesado. El mismo mayor en su declaración que va á fin de estos reparos, dice que le consta que Castro no sabe firmar y que por eso firmó por él.

Sin embargo se ha visto después del comprobante No. 43, que es uno de los 57 documentos, que concluye la campaña presentó el abastecedor como cargo contra el Estado, pagados por él, y en dicho documento aparece el nombre: Silverio Castro, firmando por sí un recibo de 105 ps., como recibido de dicho abastecedor, por reces que aquél había vendido á este último.

Esta contradicción ocasiona fuertes y fundadas dudas sobre la legalidad de uno y otro documento, y es difícil el decidir, cual de los dos sea el verdadero.

DOCUMENTO NUM. 250.

Es una orden del mencionado General en Gefe; su fecha en el Cordobés á 30 de Julio, para que el Comisario pague á un D. Andres Chaparro, 1,200 ps. por 200 caballos subministrados al Ejército.

Es de notarse en este documento que la orden tiene su fecha en el Cordobés, en un dia en que por otro documento consta que S. E. se hallaba y firmaba en el Durazno. También la firma del recibe es bastante sospechosa.

Últimamente, la Comisión observa que entre los trescientos documentos de cargo y descargo que componen esta cuenta de Comisaría de Campaña, hay muchos otros (particularmente en los descargos) que no han sido anotados en los reparos que anteceden, porque la firma de los recibos que los subscriven, no son de personas conocidas, ni ha habido otras con que cotejarlas, ó porque no ha sido posible hacer comparecer á otras que se hallan ausentes en la Campaña, y sin embargo por varias

circunstancias notables en el contenido de dichos documentos, ellos tienen mucha apariencia de so-pechosos. — La Comisión en tales casos, ha preferido no hacerlos reprochar alguno, antes que exponerse á aventure sus juicios.

Se ha reparado también en los varios documentos, de data que componen esta cuenta, que generalmente se abonan al abastecedor los artículos que subministraba al Ejército, á unos precios exorbitantes, comparativamente con los que se pagaban á otros individuos cuando proporcionaban los mismos artículos. Así es que se hace notable el ver que constantemente se abonan á aquel ten, encuestas partidas las reses con cueros á razón de 7 ps. á 4 re., y la carne de cada res sin cuero, á 4 y medio pesos, cuando las demás facturas vendían al mismo Ejército, aquellas á 6 ps., y cenas a 3 ps. y á medio... Las camisas y calzoncillos de lana, las jergas pañaps y la vara de bayeta, se pagaban al abastecedor á dos pesos, y se advierte que otros particulares haciendo los mismos subministros, cargaban generalmente á un peso por cada uno de los tres primeros artículos, 10, y á lo sumo 11. re. para la vara de bayeta; así proporcionalmente se nota esta desproporción en casi todos los objetos de abasto, lo cual aumentaba los sacrificios que tenía que sufrir la caja del Ejército.

Comisión de Cuentas de la H. Cámara de Representantes.

Montevideo, Octubre 13 de 1830.

ANTONINO DOMINGO COSTA,
RAMON ARTAGAVITIA.
JUAN PEDRO RAMIREZ.

ES COPIA A LA LETRA de los pliegos de reparos de su contesto, que originales existen en esta oficina, relativos á la Comisaría de Campaña del año de 1834, á cuyo tenor nos referimos. Contaduría de la Comisión de Cuentas, Montevideo, Octubre 13 de 1830.

MIGUEL FURRIOL,
Contador.

FRANCISCO A. DE FIGUEROA,
Contador.

(Continuará.)

EL DEFENSOR DE LAS LEYES.

Montevideo, Noviembre 3.



Hemos registrado en nuestro número anterior y el presente un artículo Editorial de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, porque hemos creído sería recibido por nuestros lectores con agrado, no solo por la comunidad de intereses y vínculos, que los sucesos últimos han debido estrechar de un modo mas indisoluble entre ambos Estados, sino también por las verdades práctico-políticas que se ven diseminadas en aquel á notable pieza; por la vasta senda que su autor recorre es iluminante, y por la escitación indirecta que viene apresajada en las juiciosas observaciones de que ella aborda, para que se adopten en todos los pueblos amenazados de un trastorno medidas preventivas y preservadoras, si es que se quiere con voluntad firme, que las ligas Unitarias y su Omnipotente Gran Maestro no triunfen de las libertades y derechos nacionales. En obsequio del interés general, ó bien, de la necesidad imperiosa que tienen los pueblos amargados, do conjurar la borrasca desfecha, preparada en los consejos sanguinarios de una facción parricida, adelantáremos algunas observaciones, que servirán de apéndice á las de nuestro corresponsal Argentino.

Deseamos que el público mire con indulgencia esta digresión, en que nuestro honor y crédito individual nos ha obligado á entrar. Reasumiendo en cuatro palabras lo que contiene este artículo en lo que concierne al interés general de los pueblos que están amargados de la acción sanguinaria de las ligas Unitarias, concúrranmos diciendo, que mientras la borrasca no quite de todo dispuesto, una política prevista debe siempre estar en guardia para de-concretar los proyectos anarquizadores de esa liga de furiosos, que mientras exista no dejará de intentar del modo que pueda acogida nuestras quejas.

Quisiéramos saber si los SS. Empresarios de la Plaza de Toros tienen razón ó motivo, no habiendo alterado en nada los precios de costumbre de entradas y aposentamientos, de rebajarlos el numero de hidalgos dejándoles en cierto modo lo peor: que es mejor el tal Sarasa, ni el farolero Bellido, que el mozo Cuello q' hemos conocido. Habrá algún motivo para que el público de vez plantar banderillas á Caballo por el famoso Trujillo, que con solo ver su posición se compagian los espectadores? Y además de esto nadie ignora lo que prometía este mozo de ser un buen picador; y si algunas corridas no habrá por ca necesidad de ello. Es verdad que al indicado Trujillo se le han ofrecido quince pesos para picador, y que con justa razón no lo ha admitido, porque si los otros ganan 50 ó 60 q' motivo hay para no darle

roscriptos de otros países, para engrasar el número de sus sirvientes; si por ultimo no damos al olvido, que los caudillos, gafes y coadjutores de los rebeldes de Julio están en nuestro mismo seno, uno, y no muy distantes otros; nos convenceremos, que los peligros, si no son tan inminentes como antes, no por eso se han conjurado del todo. Desde que haya este convencimiento en los que dirigen la nave pública, ellos son los que deben designar el rumbo que ha de seguir, para evitar escollos peligrosos, en que podría zozobrar alguna vez, aunque alguna otra los hubiese salvado.

Los sucesos, de que ha sido testigo el año que recorremos, nos conducen naturalmente al recuerdo de los pronósticos políticos, que una *Eminente Notabilidad Argentina* hizo con mucha anticipación sobre la realización de aquellos. A mas de los que designa el artículo de la *Gaceta* que hemos registrado, tenemos muy presentes los que están consignados en la memoria explicativa, que el Sr. Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS presentó en el año de 1834 á la comisión extraordinaria de la Honorable Sala de RR. de Buenos Aires sobre los fundamentos de la renuncia que hizo por 4.º vez del destino de Gobernador, y Capitán General de aquella Provincia, á que había sido llamado por elección unánime. En ese documento clásico hizo ver quel distinguido Patriota, cuya larga era su anteaño en vistas políticas, cuando declaró que los *Unitarios* obraban ya sin temor en relación con los que existían en las demás Provincias de aquella República y Estados vecinos; cuando hizo la franca manifestación, de que era difícil encontrar medios y elementos, para cruzar todas sus empresas y combinaciones (los de los mismos *Unitarios*) frugadas de concierto con los que habitaban las Provincias interiores y Repúblicas inmediatas; y por último cuando indicó los conflictos en que debería verse, si aceptaba el Gobierno, para neutralizar y atajar el progreso de las maniobras secretas (de esa facción iniqua) que, si podían ser bien sentidas, nunca podían por su propia naturaleza ser suficientemente probadas.

Confesamos con esa ingenuidad que asienta tan bien á un escritor de buena fe, que al redactar nosotros, en esa época, el diario titulado el *Censor Argentino*, reprochamos exagerados aquellos temores. Recordamos también, que analizando la expresa memoria, dijimos entre otras cosas que estaban en consonancia con nuestra opinión, que por aquella vez el Sr. General había sido muy ingenioso en astigüe y astigüete.

La situación era de que se temía de que el quisiera mejor adherirse al tratado de partición, mas ventajoso en apariencia á los intereses del Imperio Franco. Entretanto se envió á Luis 14 la copia del testamento con una carta firmada por la Junta, en la que se le pedía enviarla al instante á Madrid a su nieto el Duque de Anjou. Al mismo tiempo se ordenó se hicieran rogaciones públicas en toda la España, para pedir á Dios influyese sobre el ánimo de Luis 14, á fin que aceptase el testamento. Faltó era lo que se temía de que el quisiera mejor adherirse en apariencia á los intereses del Imperio Franco.

Pero Luis 14 era demasiado generoso,

para no corresponder á la confianza de los Españoles. Es constante, que la idea de tener un Rey, elevado en el seno del Monarca Francés, es instruido por él en el arte de gobernar, había contribuido á la elección del Duque de Anjou, cerca de una Nación, que consideraba á Luis 14 como el más grande de todos los Reyes.

Después de haber convocado un consejo extraordinario, cuyo resultado fue aceptar el testamento, Luis 14 escribió, así como el nuevo Rey á la Junta en términos llenos de estimación, amistad y reconocimiento. Al instante se proclamó en Madrid al Duque de Anjou bajo el nombre de Felipe 5., y toda la monarquía se apresuró en seguir el ejemplo de la Capital.

Así es que los derechos de la raza establecidos sobre las leyes fundamentales del Estado, trasladaron la corona de España á la casa de Borbón, como ella había pasado de los descendientes de Raimundo de Borgoña á la casa de Austria, en que permaneció 138 años bajo seis Reyes, á saber Felipe I., Carlos I., (1) Felipe II., Felipe III., (2) Felipe IV., (3) Felipe V., (4) Felipe VI., (5) y Carlos II.

[Continuará]

Toda la Asamblea, recibió una agradable sorpresa, al ver que el Rey había suscrito el voto general de los Pueblos; llamando á la corona su sobrino-nieto el Duque de Anjou, por los derechos de María Teresa. El testador se explicaba en estos precisos términos: "No habiendo nuestra hermana, la Reina de Francia, renunciado á la suya, no son tan inminentes como antes, no por eso se han conjurado del todo. Desde que haya este convencimiento en los que dirigen la nave pública, ellos son los que deben designar el rumbo que ha de seguir, para evitar escollos peligrosos, en que podrían ocurrir alguna vez,

á el mas que quiera. Será respetado por el toro; cuando lo toque picar por tener menos sueldos. Dejará de exporner á la par de los demás SS. Empresarios no sean incasos en complacer al público; no se exige para ello sacrificios sino lo mas arrojado y el que se da a conocer que hay voluntad de complacer al Público que es el costo de diversión y el cumplimiento de esto será el modo de evitar el que en la plaza en organo voces descompsadas de salga fulano, hagase esto ó el otro, dando margen para que algún entusiasta vaya á la Causa á descazar su ronquera. Y quien será el causante... Basta con lo dicho y no dudamos que con lo espuesto, para otra función veremos ya complir los deseos de—

Unos que no pierden Corrida.

El fin pronto nos oiremos. Pues ya nuestros Generales Se empiezan á despachar. De las Guardias a Nacionales. ¡Quién no ha de hacerse matar! Si se ofrece otra ocasión, Por hombres tan patriotas. Y nuestra Constitución! Y apóyate criar los muchachos, Porque si llega á faltar Haga siempre entra mis hijos. Quién ocupa mi lugar. Les dará muchas abrazos. A toda la parentela, Empezando por mis hijos. Por mi madre y por su abuela. Y hasta el dia que nos veamos. Quién se sirva de consuelo. Esa carta que te escribe Tu gauchito

En cuanto á lo que te dijo No me hallo raro y gordazo, A caballo y du partida. Y vé como agora escribo Para darte esta noticia, Porque creó que mi carta Ha de ser una delicia. Ya llegó el angustioso. Pronto nos vín a soltar. Y entonces allá en el pago Tenemos que fandanguar. Saca á la luz las cachapas, No tengas nada escondido, Que yá no has de haber quien robe Te asegura tu marido. El fin pronto nos oiremos. Pues ya nuestros Generales Se empiezan á despachar. De las Guardias a Nacionales. ¡Quién no ha de hacerse matar! Si se ofrece otra ocasión, Por hombres tan patriotas. Y nuestra Constitución! Y apóyate criar los muchachos, Porque si llega á faltar Haga siempre entra mis hijos. Quién ocupa mi lugar. Les dará muchas abrazos. A toda la parentela, Empezando por mis hijos. Por mi madre y por su abuela. Y hasta el dia que nos veamos. Quién se sirva de consuelo. Esa carta que te escribe Tu gauchito

PERICO CIELO.

Sr. E. del Defensor de las LL. (Continuación del artículo pendiente del Dr. Vilardebo.)

Difícil es entender con quien se esforzara como el Sr. Oliveira en evadirse de las cuestiones que ha debido suscitar la aparición de la Escarlata en esta capital. ¡Que nos ha dicho en su Memoria! Nada absolutamente que empezo en Agosto de 1835 conjunta con la viruela natural, y que su causa primaria nos es absolutamente desconocida. Con esta confesión ingenua no es extraño que se escandale, porque la Comisión dijese que la actual epidemia era el resultado de circunstancias puramente locales, y lo dijese en un documento público que debía ser leído por todas las clases de la sociedad, con las cuales era indispensable usar un lenguaje tan sencillo como exacto.

No se propuso la Comisión establecer como una verdad demostrada, que la causa primaria de la epidemia depende de la localidad de esta capital, y mucho menos de los focos de propagación de materias animales que existían dentro y fuera de sus murallas. Esta es una suposición gratuita del Sr. Oliveira, sin la cual no habría brillado su modesta censura, haciendo de ésta modo un relevante servicio á la ciencia, y muy particularmente á esta población que hasta ese momento estaba aterrada por razones de su localidad.

El origen de las epidemias de viruela y escarlata que desde el año de 1834 han ido sucesivamente ejerciendo su fatal imperio en el Estado Oriental, y en la Provincia de Buenos Ayres, y la causa del sarampión que desde principios del último Octubre acaba de manifestarse también en esta ciudad y sus cercanías con un carácter epidémico, dependen muy probablemente de la misma influencia general, que bajo la forma escarlatinosa apareció principalmente en las Repúblicas del otro lado de los Andes, y que despus se propagó por algunas Provincias de la Confederación Argentina hasta infestar del mismo modo nuestro territorio.—Y es por cierto digna de especial consideración la circunstancia de que en la vasta superficie en que ha dominado esta influencia, en la immense rata que ha seguido desde los Estados ultramontanos hasta las riberas Orientales del Plata, lo hayan ofrecido algunos países una funesta actividad, al punto que otros que les son limitros, presentan el singular contraste de una perfecta inalterabilidad; lo que confirma hasta la evidencia la importancia de las disposiciones particulares de un país para contrarrestar y propagar los germenes epidémicos, del mismo modo que en las mas mortíferas enfermedades populares quedan siempre preservados ciertos números de individuos, que

(1) Este Carlos I. q' se denominó Rey de España fué el mismo que ocupó el trono imperial bajo el nombre tan afamado de Carlos 5. q' habiendo llegado con la reunión de estas dos coronas a un poder tan colosal, que hizo temblar á toda Europa, y aun la amenazó con la Monarquía universal.

Señor Entrax del Defensor de las LL.

Estamos bien persuadidos que no es del mayor interés el asunto que nos va á ocupar; pero convencidos del empeño que ustedes toman en todo lo que es justo, nos dirigimos á quienes correspondan por el conducto de su diario, y no dudamos tendrán

que acuerdos se darán á las yeguas.

Algunos por ya queridos.

Largaron allí el roquerío.

Q' es lo que saca por fin.

El que anarquista se meto.

El S. I. es tarde vió.

Que llenos de honor y

deben a su idiosincrasia particular la prerrogativa de vivir inmunes en el seno de estas epidemias. Buenos Ayres nos ha dado una prueba relevante de aquella verdad; pues, quo apesar de sus continuas comunicaciones con esta Banda, y con las Provincias de Córdoba Tucumán y Santa Fé, la escarlatina se manifestó entre nosotros un año antes que en aquella Capital, en donde por desgracia ejerce todavía la más perniciosa influencia.

Es indudable pues el influjo de las localidades en las enfermedades que azotan de tiempo en tiempo casi todos los países; pero no por eso debemos olvidar que pueden producirse también, y nos da un ejemplo de ello la escarlatina que hemos sufrido, por otras influencias que aquellas que se desenvuelven en el seno de las poblaciones. No pudo por lo tanto ocurrirselo a ningún otro sino al Sr. Oliveira que la mente de la Comisión al hablar de circunstancias locales, tuviese por objeto referirse a la Topografía de Montevideo.

La pretensión del Autor, de que los salvadores en nada perjudicaban á la salubridad de la atmósfera, es tan extraña como ridícula. Si las emanaciones de las materias que habían sufrido la fermentación pútrida, no viciaran sensiblemente la atmósfera, escuchada sería la apliación de los preceptos de la Higiene Pública, y tan saludable vivir entre cloacas como en medio de un aire puro y vivificante. Que la escarlatina no haya sido el resultado de esta causa, fácil es concebirse; y la Comisión jamás se figuró que el ilustrado autor de la Memoria pudiera atribuirle un error tan craso. Pero podrá negar este Sr. que en el caso de una epidemia cualquiera, la limpieza pública es lo primero que se recomienda, para alejar en lo posible todas las causas que puedan hacerla más intensa ó complicada. Puede el Sr. Oliveira hacer una demostración del modo con que se combinan los diferentes emanaciones de la superficie de la tierra, y cuál es su influencia en nuestra economía?

Si la Comisión en uso del deber que impone su instituto, no hubiese recomendado al público la observancia de los artículos que comprendían las instrucciones, y si la Junta de Higiene no hubiese propuesto al superior Gobierno las medidas de Policía sanitaria dictadas por la necesidad y la práctica de todas las Naciones cultas en conflictos análogos al nuestro, el Sr. Oliveira mismo habría sido el primero en declarar contra un silencio tan perjudicial y vituperable, como sucedió en la epidemia de viruela; y si no creyó suficientes las medidas propuestas, hubiera juzgado su debido tiempo las que creyese más oportunas pues, con decir que todo era infructuoso, nada podía mejorar la situación de esta población, a quien tanto pretende servir en su recomendable memoria.

[Continuará]

MARITIMA.

ENTRADAS.

Día 2.

Barca americana *Carolina*, capitán Jorge Balechier, salió de Buena-Vista el 17 de Septiembre, arribó a Maldonado el 20 del pasado, y salió el 1.º del corriente con destino á este puerto consignada á los SS. Zimerman Frizor y Ca. con:—101 moños sal, 32 cuñetes 20 medios y 20 cajones tabaco.

Bergantín sardo *Dependiente*, capitán Juan Bautista Caores, salió de Sta. Catalina el 22 de Octubre con destino á este puerto consignado á la orden con: 600 alquenires sarriá, 15 sacos café, 30 id. arros, 22 id. azúcar, 18 planchas, 8 decenas tablas, 8 portales, 15 pipas de cíclito, 272 cajones pasas, 5 barricas cremor, 5 barriles linaza, 28 cajones licor, 10 id. mezcínas, 20 tarros salazón, 18 pipas aguardientes de España, 6 medias id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Función 6.º de la 6.ª temporada.
POR LA COMPAÑIA NACIONAL.

El Jueves 3 de Noviembre de 1836. Despues de cantado el Himno Nacional, se representará la gran tragedia en cinco actos, y en verso cuyo título es:

Julietta y Romeo, ó sea Montegon y Capuleto.

Concluido el tercer acto la Sra. Da. Justina Piacentini, cantara la hermosa aria—Ah quel giorno rámante de la Ope ra la Semiramide, del Maestro Rossini; y finalizada la tragedia, la misma Señora ejecutará otra aria de mérito, de la Opera el Taïlo del Maestro Coccia, cerrando el todo de la función, uno de los mejores Fines de Fiesta.

REMADE.

POR LUIS BATENA.

En la casa de los SS. Bertram L. Breton y Co., calle de San Miguel número 80.

EL LUNES 7 del próximo Noviembre se ha de vender precisamente á la mejor postura el rico y bien surtido cargamento del bergantín francés CORERO DE MONTEVIDEO; ultimamente llegado á este puerto, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR R. CARRERAS Y HERMANOS.
En la Colecturía gral.

EL VIERNES 4 del próximo Noviembre se han de vender indispensables una gran cantidad de muebles usados al mejor precio que se pueda obtener por ausentarse sus dueños del país, cuyo pormenor estará á la vista, y se anunciará por los carteles de costumbre.

A las 10 de la mañana en punto.

Aviso.

Se desea acomodar un joven para cualquier pueblo de la campaña, ya sea en alguna tienda ó pulperia, el que lo necesita ocurrá á esta imprenta.

Interesante.

EN la calle de San Carlos número 149 frente la botica se alquilan 4 piezas decentes con cueña aljibe y lugar; ó toda a casa que tiene bastante comodidad quien se interese, en la misma casa hallara con quien tratar.

El Agente de negocios de campaña
Compra

CUATRO negritos de 10 á 12 años aun que sean colonos, para tratar estará en su oficina cita en el portón viejo.

Manuel Correa.

El agente de negocios de campaña.

BENDE.

VIVES carpetas toldadas, son madera de lajapach y apardadas como para caminar, mas seis hueyes, tres lecheras con eria y doscientas tacuuras, para tratar estará en su oficina cita en el portón viejo.

Manuel Correa.

El agente de negocio de campaña.

BENDE.

A muy moderado precio, una casa, sita en una esquina de la plaza del pueblo del Durazno, sobre un terreno de 50 varas de frente y 50 de fondo; fuera del pueblo expresada un orno para hacer ladrillo, con todos los útiles necesarios, y catorce mil ladrillos, y una chacara con algún ginado hueyes, lecheras, y yeseras, dos carpetas, y una majada de ovjas, el que se interese podrá saber los pormenores y precio en la oficina sita en el portón viejo donde estará.

Manuel Correa.

Aviso

SE ha perdido el 2.º tomo de las Leyes de partida de la reimprección hecha últimamente el año 31, grabado por el licenciado Grégorio López de Tavar; la persona que lo tenga y quiera entregarlo, puede acudir á esta imprenta donde se lo dirá quién es su dueño el cual, dará una buena gratificación.

SE vende en la calle de San Luis número 174 una pulperia de corto principio el que se interesa en su compra ocurrá á dicha casa ó en la calle de San Miguel número 100 que encontrará con quien tratar.

Se vende.

Una negra propia para todo servicio, en la cantidad de 400 pesos el que se interese por ella ocurrá á la calle de San José número 50.

Sanguijuelas Frescas

RECIENTE LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden á precio bastante modico en la calle de San Vicente número 38 casa de D. Juan Carrero, como igualmente hay rapo de superior calidad.

Libros recién llegados.

En la Librería de Jaime Hernández se encuentran las obras siguientes recientemente llegadas de Europa.

Numa Pompilio, con láminas; El Regador; Teodora, heroína de Aragón; El Caballero del Círculo, ó los bandos de Castilla; Las tres Amigas ó el juramento de no amar; Alfonso ó el hijo natural; Corina en Italia; Obras completas de Moratín; Compendio de la historia universal de Anquetil; Cristina ó el Valle de la Luisiana; Ernestina, por Madama Riccoboni; Historia de Amelia Bootz; Rosa ó la niña mendiga; Ana ó la heredera de Gales; Amigo de la infancia; Compendio de la historia Romana; Compendio de Mitología; Voz de la Naturaleza; Rodrigo ó los Arabes en España; Plie y Poco; Xicotencal, príncipe Americano; Historia imparcial de la Empatriz Eudoxia; El sellado del término del infierno; Fabulas de Esopo; Lunario y pronóstico perpetuo; El nuevo Robinson; Isabel ó los desterrados de Siberia; La invención del órgano ó Abasa y Bernicidés; Juanita ó la inclusa generosa; Libro del tocador; Historia de los niños celestes; Emprendedor ó aventuras de un Español en el Asia; La poderosa Temis ó los remordimientos de los malvados; Los besos de Juan Second; El Eu-sobio de los niños obra dedicada á las Escuelas; Los repulcros de Hervey; Amor misterio y Espiación; Voynano ó la Exaltación de las pasiones; La virtud y orgullo; Adelaida ó el suicidio historia verdadera; Hurufanita Inglesa; La Carolina; Bufon de los niños; El Castillo negro; Hermosura y Fealdad.

Se advierte que de algunos artículos no hay mas que un ejemplar.

NOVELAS Y LIBROS DE EDUCACIÓN.

Gil-Bas de Santillana; Biblioteca de Damas, 32 tomos que comprenden las obras siguientes del célebre Valter Scott. El oficial Aventurero; La Princesa; Roberto, conde de París; El Bravo; Ivanhoe; Quintin Durward; El Anticuario; Redgantel;

Historia de Carlos Eduardo, por Valter Scott; Carlos el Temerario, por Valter Scott; Woostoch, ó el Caballero, por Valter Scott; Ultimo de los Mohicanos, por Cooper; Los primeros plantadores, por Cooper; La pradera, por Cooper; El Piloto, por Cooper; Viajador sensible; Nuevo Guillermo; Aventuras de D. Felix de Salazar; Bug-Jargal, por Victor Hugo; La Gaditana y sus dos Amigas; Almada y Rogerio, ó la hermita de S. Valentín; Biblioteca de viajes modernos; La Extranjera, por Arlincourt; El Solitario del Monte Salvaje, por Arlincourt; Historia Romana; Mitología; Geografía; O impia, á los bandoleros de los Pirineos; Viajes de Gulliver; Poesías de Camoens; Historia de John Moore; El castillo de Saníver; Colección de novelas; La Familia de Vicland; Las Madres rivales; El sitio de Zaragoza; Vida de Napoleón Bonaparte, La seducción y la virtud; Amigo de la infancia; Fábulas de Feneón; de Tratado caza y pesca; Diez años de la vida de la mujer, comedia; Historia del rebelde Simplicio; Catalina de Guise, ópera; La muda de Portici, id; Olivo y Pascual, id; La casa deshabitada, id; Torcuato Tasso, id; Isabela en el castillo, id.

LITERATURA Y ARTES.

Obras de Moratín; Ruinas; Moral Universal; Arte poético de Martínez de la Rosa; El Tasso la Jerusalén; Iglesias pocilas; Vocabulario Italiano; Obras diversas ac Young; Guay Curso de Historia; Arte i s; Repostería y Licorista; Los Naches; Genio del Cristianismo; Reflexiones sobre la Libertad; compendio de Febrero; Lecciones de virtudes sociales; Secretos de Artes y Oficio; Elementos de Geometría; Instrucción peculiar del Tren de Artillería; Prontuario Militar; Huerta Sínonimos; Noticias de Grecia durante la Guerra de 1825; De las garantías y vicios rodibitorios; Belleza de las cruzaderas con láminas; El Reyno mineral; Manual de Curiosidades; Novísimo Manual del Criminalista; Estadística de España—1835; Bertolon Electricidad de los Meteoros; Cuvier Historia natural de los animales; Antiquedades romanas por Adam; Tratado sobre el Teatro; Montesquieu Decadencia de los Romanos; Telemaco en Francia; Gramática de Chantreau; Juicio de Moratín.

DEVOCIONARIOS.

Despertador Eucarístico; San Francisco de Sales—Entretamientos Espirituales; Id. práctica del amor de Dios; Los Santos Evangelios; La Religión cristiana autorizada por el Testimonio de los Gentiles; La Devoción del Cristiano; Meditaciones de Granada; Triuno sacro y los Misterios de la sagrada pasión y resurrección de Jesu-Cristo; Grandezas de la Virgen; Meditaciones sobre la Misericordia; Nuevo Devocionario; Ejercicio Ctidiano; Meditaciones sobre los novísimos; Vida de San Antonio de Padua; El cristiano en el Templo; Mesa Eucarístico; Ejercicio de San Ignacio; Novena de la milagrosa Imagen de N. S. de Aranzazu adornada con una Lámina fina.

Tambien la obra nueva titulada CINCO MESES EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL NORTE; diario de un viaje de D. Ramón de la Sagra, director del Jardín Botánico de la Habana, y miembro de varias sociedades científicas Nacionales y Estrangeras.—París 1836.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

QUIERE arrendar una Chacra á Quinta que tenga bastante terreno y cuatro ó cinco ó mas habitaciones. Para tatar, estará en su oficina cita en el Portón Viejo.

MANUEL CORREA.

El Agente de Negocios DE CAMPAÑA.

VENDE.

UN negro cocinero, de buenas costumbres y capaz de desempeñar todo el servicio de una casa para tratar estará en su oficina cita en el portón viejo.

Manuel Correa.

BARATILLO.

EN el que esta anunciado en el almacén de D. Antonio Castro Queiroz establecido en la calle de San Francisco (hueco de la cruz) frente á la cara de la Sra. D. Carmen Seijas se acaban de sacar los reneglos que á continuación se expusen: cerveza superior á tres pesos docena vino de Burdeos á joá tres id. id. masacote á un cuartillo el pan, grasa fina á veinte reales arroba, belas de cera de cuatro en libra á seis reales libra, almidón de trigo á veinte reales arroba id. id. mandioca a dos reales docena ginebra de Holanda en la misma casa se vende un negro joven de oficio zapatero sano y sin vicio alguno conocido de muy buena figura y aproposito para cualquiera otra clase de servicio.

Desea conchavarse.

UNA morena de muy buenas costumbres para ama de leche enterá; siendo esta gorda y abundante; el que la precise se servirá operonarse al almacén de D. Antonio Castro Queiroz en el hueco de la Cruz donde se le encontrará.

Para Liverpool.

SALDRÁ el 15 del entrante mes de Noviembre la hermosa barca Inglesa HINDLEY, su capitán José H. Wardle. Tiene excelentes comodidades para pasajeros y podrá tomar 3 ó 4, y algún flete de Cámara. Los SS. que gusten tratar por una ó otra cosa pueden ocurrir á su capitán abordo, ó á su consignatario Juan Gould and calle de San Miguel número 110.

Alviso á las Señoras.

EN la tienda de D. José Tardagüila calle de San Pedro número 83 se ha sacado un gran surtido de mucho gusto de pañuelos para abanicos, y se pondrán á precios sumamente equitativos.

Igualmente se han recibido pequeños muy dobles para paraguas.

Interesante.

EN la tienda mercería, conocida por Peinería, calle de San Gabriel N.º 98, se han sacado un surtido de pañuelas, de los mejores calados y de ultimo moda, á menor precio que las anunciadas anteriormente. En la misma tienda se hallan de venta, medianas de seda patente á doce reales el par, cortapiñas, tijeras y estuches de navajas muy finas, cajitas de broches á ochenta reales una ó diez fulminantes del mayor fabricante de paris á dos y medios y cuatro reales una, zapatos de de ante propios para la estación á doce y diez y ocho reales el par, y una variedad de fuegos artificiales á precios sumamente equitativos. Octubre 22.

IMPRENTA ORIENTAL,
San Fernando Número 11.